



RESOLUCION Nº 236 13

Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 23 MAY 2013

Expediente N° SO-19.261/13.-

VISTO:

Las presentes actuaciones, con relación a la designación del Secretario de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 19° de la Resolución N° 125/00 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta, establece: ... “ La Sede Regional contará con un Secretario de Sede que será designado por el Director, con el acuerdo de la mitad más uno del total de los miembros del Consejo Asesor”...

Que, en Reunión Extraordinaria N° 05/2013 del Consejo Asesor de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, del día 22 de mayo de 2013, se aprobó, por mayoría, designar en el cargo de Secretario de Sede Orán al Lic. Pedro Edmundo Rueda, a partir del 23 de mayo de 2013 y por el término de tres (3) años ó mientras dure la gestión de la Directora de Sede Orán, Lic. Elena Elizabeth Chorolque de Durán.

Que, se debe elaborar el instrumento legal correspondiente que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Designar al Lic. Pedro Edmundo Rueda, D.N.I. N° 17.913.150, en el cargo de Secretario de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, a partir del 23 de mayo de 2013 y por el término de tres (3) años ó mientras dure la gestión de la Directora de Sede Orán Lic. Elena Elizabeth Chorolque de Durán, en un todo de acuerdo a los considerando de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°: Dejar establecido que el Lic. Pedro Edmundo Rueda, desempeñará sus tareas docentes como Extensión de Funciones al cargo designado precedentemente.

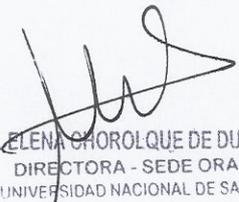
ARTÍCULO 3° : Imputar la presente designación a la Partida de Secretario de Sede con nivel de Secretario de Facultad, disponible en Planta de Personal de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 4°: Cursar copia al Consejo Superior, Sr. Rector, Secretarías de Universidad, Facultades, Dirección General de Administración, Dirección General de Personal, Consejo Asesor, Dirección General de Administración, Oficina de Personal y al interesado para su conocimiento y efectos.-

hc


ESTEBAN M. LARA
Director Econ.- Contable y Patrimonial
SEDE REGIONAL ORAN
U N Sa.




Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN
DIRECTORA - SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA